

CLÁUSULAS EN LA
NEGOCIACIÓN COLECTIVA
EN LA
COMUNITAT VALENCIANA
HASTA
ABRIL DE 2022



País
Valencià



SECRETARÍA DE ACCIÓN SINDICAL

GABINETE TÉCNICO

Contenido

1.- CLÁUSULA DE GARANTÍA SALARIAL.....	2
2.- CLÁUSULAS SOBRE EMPLEO Y CONTRATACIÓN.....	4
3.- CLÁSULAS SOBRE SEGURIDAD, SALUD LABORAL Y MEDIO AMBIENTE.....	9
4.- CLÁUSULAS SOBRE IGUALDAD Y NO DISCRIMINACIÓN.....	12
5.- CLÁUSULAS SOBRE FORMACIÓN Y CUALIFICACIÓN.....	18
6.- CLÁUSULAS SOBRE APLICACIÓN E INTERPRETACIÓN DEL CONVENIO	21
7.- CLÁUSULAS SOBRE HORAS EXTRA.....	23
8.- CLÁUSULAS SOBRE CLASIFICACIÓN PROFESIONAL Y MOVILIDAD FUNCIONAL.....	25
9.- CLÁUSULAS SOBRE JUBILACIÓN	27
10.- CLÁUSULAS SOBRE COMPLEMENTOS DE OTRAS PRESTACIONES SOCIALES.....	29
11.- CLÁUSULAS SOBRE ORGANIZACIÓN DEL TRABAJO Y NUEVAS TECNOLOGÍAS.....	31
12.- ESTRUCTURA SALARIAL	33
13.- JORNADA	36
14.- ULTRAACTIVIDAD.....	39

1.- CLÁUSULA DE GARANTÍA SALARIAL

A continuación, podemos analizar las principales cláusulas que se incluyen en los convenios colectivos. Así, podemos destacar:

CLÁUSULA DE GARANTÍA SALARIAL

	CONVENIOS	TRABAJADORES/AS	% sobre total trabajadores/as de cada ámbito
Convenios Otro ámbito	19	263.847	77,13
Convenios Empresa	13	3.415	22,79
Total Convenios	32	267.262	74,85

Hasta el mes de abril, las personas trabajadoras con cláusula de garantía representan el 74,85% del total. Este elevado porcentaje se debe al registro de convenios de sector con cláusula, que se han concentrado en este periodo. Hasta el cierre no se tendrá una visión más completa de su evolución.

CLÁUSULA DE REVISIÓN SEGÚN EFECTOS

	EFECTOS RETROACTIVOS	
CONVENIOS	CONVENIOS	TRABAJADORES/AS
TOTAL OTRO ÁMBITO	10	71.647
TOTAL EMPRESA	7	1.459
TOTAL C.V.	17	73.106

De los convenios con cláusula podemos estimar cuáles recogen efectos retroactivos y cuáles no retroactivos.

De esta manera, se observa que un total de 17 convenios tienen cláusulas con efectos retroactivos, lo que afecta a 73.106 personas trabajadoras, el 27,35% del total de personas trabajadoras con cláusula.

El detalle por ámbito funcional y territorial es el siguiente:

CONVENIOS	EFFECTOS RETROACTIVOS	
	CONVENIOS	TRABAJADORES/AS
COMUNIDAD OTRO ÁMBITO	1	35.400
COMUNIDAD EMPRESA	-	-
TOTAL	1	35.400
ALICANTE OTRO ÁMBITO	5	8.383
ALICANTE EMPRESA	4	843
TOTAL	9	9.226
CASTELLÓN OTRO ÁMBITO	1	746
CASTELLÓN EMPRESA	-	-
TOTAL	1	746
VALENCIA OTRO ÁMBITO	3	27.118
VALENCIA EMPRESA	3	616
TOTAL	6	27.734

2.- CLÁUSULAS SOBRE EMPLEO Y CONTRATACIÓN

Respecto a las cláusulas sobre empleo, estas recogen las que regulan creación neta de empleo, creación de empleo por jubilación anticipada (contrato de relevo) y el mantenimiento del empleo.

La mayor parte regulan el contrato de relevo y el mantenimiento del empleo, y de forma muy escasa, la creación neta de empleo.

Las cláusulas sobre contratación se refieren tanto a los tipos de contrato, como a su conversión, limitación y encadenamiento.

Hasta abril de 2022, las cláusulas sobre empleo y contratación se recogen en un total de 63 convenios, el 50,81% del total registrado, afectando a 307.874 personas trabajadoras, el 86,22% del total.

CLÁUSULAS SOBRE EMPLEO Y CONTRATACIÓN

	CONVENIOS	TRABAJADORES/AS	% sobre total trabajadores/as de cada ámbito
Convenios Otro ámbito	17	298.393	87,23
Convenios Empresa	46	9.481	63,27
Total Convenios	63	307.874	86,22

A continuación, desagregamos con más detalle este tipo de cláusulas, de acuerdo con los diferentes apartados que recoge el registro, que como hemos visto, se refieren a la regulación de la contratación y a la creación y el mantenimiento del empleo.

También añadimos, en este apartado, la existencia de cláusulas que regulan la externalización.

TOTAL CONVENIOS	HASTA ABRIL 2022			
	Convenios		Trabajadores/as	
Empleo y contratación	Total	Porcentaje	Total	Porcentajes
Cláusulas conversión contratos temporales	17	13,71	81.441	22,81
Cláusulas limitación de la temporalidad	7	5,65	5.164	1,45
Cláusulas encadenamiento de contratos	12	9,68	47.482	13,30
Cláusulas sobre empleo	22	17,74	43.072	12,06
Jub. Antic/ Cont. Relevo	7	5,65	38.909	10,90
Externalización	1	0,81	185	0,05

Atendiendo al número de personas trabajadoras afectadas, las cláusulas sobre conversión de contratos temporales son las mayoritarias, con un 22,81% de personas trabajadoras afectadas. El porcentaje menor se da en las cláusulas sobre externalización y sobre limitación de la temporalidad con un 0,05% y un 1,45% del total de personas trabajadoras, respectivamente.

En los siguientes cuadros se desagrega este tipo de cláusulas por ámbito funcional.

Convenios de empresa	HASTA ABRIL 2022			
	Convenios		Trabajadores/as	
Empleo y contratación	Total	Porcentaje	Total	Porcentajes
Cláusulas conversión de contratos temporales	13	14,44	3.595	23,99
Cláusulas limitación de la temporalidad	6	6,67	2.538	16,94
Cláusulas encadenamiento de contratos	8	8,89	2.410	16,08
Cláusulas sobre empleo	19	21,11	5.772	38,52
Jub. Antic./ Cont. Relevo	4	4,44	1.609	10,74
Externalización	1	1,11	185	1,23

Convenios de otro ámbito	HASTA ABRIL 2022			
	Convenios		Trabajadores/as	
Empleo y contratación	Total	Porcentaje	Total	Porcentajes
Cláusulas conversión de contratos temporales	4	11,76	77.846	22,76
Cláusulas limitación de la temporalidad	1	2,94	2.626	0,77
Cláusulas encadenamiento de contratos	4	11,76	45.072	13,18
Cláusulas sobre empleo	3	8,82	37.300	10,90
Jub. Antic./ Cont. Relevo	3	8,82	37.300	10,90
Externalización	-	-	-	-

Respecto a las cláusulas que regulan los diferentes tipos de contrato, tenemos:

TOTAL CONVENIOS	HASTA ABRIL 2022			
	Convenios		Trabajadores/as	
Empleo y contratación	Total	Porcentaje	Total	Porcentajes
Obra o servicio	16	12,90	92.370	25,87
Eventuales	28	22,58	248.114	69,49
% eventuales sobre plantilla	2	1,61	2.509	0,70
Prácticas	12	9,68	207.651	58,15
Formación	11	8,87	239.581	67,10
Tiempo Parcial	13	10,48	74.610	20,90

Convenios de empresa	HASTA ABRIL 2022			
	Convenios		Trabajadores/as	
Empleo y contratación	Total	Porcentaje	Total	Porcentajes
Obra o servicio	11	12,22	2.687	17,93
Eventuales	15	16,67	3.221	21,49
% eventuales sobre plantilla	1	1,11	1.763	11,76
Prácticas	5	5,56	404	2,70
Formación	3	3,33	327	2,18
Tiempo Parcial	9	10,00	1.124	7,50

Convenios de otro ámbito	HASTA ABRIL 2022			
	Convenios		Trabajadores/as	
Empleo y contratación	Total	Porcentaje	Total	Porcentajes
Obra o servicio	5	14,71	89.683	26,22
Eventuales	13	38,24	244.893	71,59
% eventuales sobre plantilla	1	2,94	746	0,22
Prácticas	7	20,59	207.247	60,58
Formación	8	23,53	239.254	69,94
Tiempo Parcial	4	11,76	73.486	21,48

Se observa que los porcentajes más elevados, teniendo en cuenta el número de personas trabajadoras, se dan en la regulación de los contratos eventuales, prácticas y de formación. Se regulan, mayoritariamente, en los convenios de otro ámbito.

3.- CLÁUSULAS SOBRE SEGURIDAD, SALUD LABORAL Y MEDIO AMBIENTE

CLÁUSULAS SOBRE SEGURIDAD, SALUD LABORAL Y MEDIO AMBIENTE

	CONVENIOS	TRABAJADORE/AS	% sobre total trabajadores/as de cada ámbito
Convenios Otro ámbito	8	150.145	43,89
Convenios Empresa	30	7.527	50,23
Total Convenios	38	157.672	44,16

Las cláusulas sobre Salud Laboral aparecen en 38 convenios, afectando 157.672 personas trabajadoras, lo que representa el 44,16% del total de personas trabajadoras.

Respecto a las cláusulas sobre salud laboral y medio ambiente ampliamos la desagregación según la mayor parte de los datos que recoge la ficha.

TOTAL CONVENIOS	HASTA ABRIL 2022			
	Convenios		Trabajadores/as	
Seguridad y salud laboral	Total	Porcentaje	Total	Porcentaje
Planes y programas prevención	20	16,13	39.424	11,04
Sistema designación delegados	7	5,65	4.046	1,13
Crédito horario	13	10,48	5.433	1,52
Formación	11	8,87	36.751	10,29
Medio ambiente	6	4,84	898	0,25

En lo que se refiere a la negociación o el establecimiento de planes de prevención, se recoge en el 16,13% del total de convenios, lo que respecto al número de personas trabajadoras supone tan solo el 11,04%.

Le sigue en importancia las cláusulas sobre formación, que se recogen en el 8,87% de los convenios, afectando al 10,29% de las personas trabajadoras.

Respecto a las cláusulas sobre medio ambiente, se regulan en 6 convenios, el 4,84% sobre el total, afectando a 898 personas trabajadoras, el 0,25% del total.

Convenios de empresa	HASTA ABRIL 2022			
	Convenios		Trabajadores/as	
Seguridad y salud laboral	Total	Porcentaje	Total	Porcentaje
Planes y programas prevención	18	20,00	3.964	26,45
Sistema designación delegados	6	6,67	2.300	15,35
Crédito horario	9	10,00	1.079	7,20
Formación	10	11,11	2.991	19,96
Medio ambiente	6	6,67	898	5,99

En los convenios de empresa, se regulan en mayor medida, todas las cláusulas.

Convenios de otro ámbito	HASTA ABRIL 2022			
	Convenios		Trabajadores/as	
Seguridad y salud laboral	Total	Porcentaje	Total	Porcentaje
Planes y programas prevención	2	5,88	35.460	10,37
Sistema designación delegados	1	2,94	1.746	0,51
Crédito horario	4	11,76	4.354	1,27
Formación	1	2,94	33.760	9,87
Medio ambiente	-	-	-	-

4.- CLÁUSULAS SOBRE IGUALDAD Y NO DISCRIMINACIÓN

CLÁUSULAS SOBRE IGUALDAD Y NO DISCRIMINACIÓN

	CONVENIOS	TRABAJADORES/AS	% sobre total trabajadores/as de cada ámbito
Convenios Otro ámbito	20	320.798	93,78
Convenios Empresa	62	13.027	86,93
Total Convenios	82	333.825	93,49

Las cláusulas sobre igualdad se recogen en 82 convenios, afectando a 333.825 personas trabajadoras, lo que representa el 93,49% del total.

Si analizamos con más detalle este tipo de cláusulas, podemos destacar:

TOTAL CONVENIOS	HASTA ABRIL 2022			
	Convenios		Trabajadores/as	
Igualdad	Total	Porcentaje	Total	Porcentaje
Promoción	44	35,48	135.559	37,96
Preferentes	17	13,71	5.596	1,57
Acoso	53	42,74	271.219	75,96
Violencia	50	40,32	235.595	65,98
Plan de Igualdad	49	39,52	93.824	26,28

Centrándonos en el número de personas trabajadoras afectadas, se observa cómo se incorporan cláusulas sobre acoso en 53 convenios, afectando a 271.219 personas trabajadoras, el 75,96% del total. Sobre violencia de género, se incorporan cláusulas en 50 convenios, que afectan a 235.595 personas, lo que representa el 65,98% del total, en el periodo analizado

Las cláusulas sobre promoción afectan a 135.559 personas trabajadoras, el 37,96% del total, mientras que las preferentes, a favor del sexo menos representado, afectan tan solo a 5.596 personas trabajadoras, el 1,57% del total.

Por último, respecto al establecimiento de Planes de Igualdad, se recogen en 49 convenios, afectando a 93.824 personas trabajadoras, el 26,28% del total. Si bien, estas cifras se modificarán con el avance de la negociación.

En el ámbito de la empresa, se negocian planes en el 42,22% del total de convenios, afectando al 64,34% del total de personas trabajadoras, mientras que, en el ámbito sectorial, se recoge en el 32,35% de los convenios, el 24,61% del total de personas trabajadoras.

Convenios de empresa	HASTA ABRIL 2022			
	Convenios		Personas Trabajadores/as	
Igualdad	Total	Porcentaje	Total	Porcentaje
Promoción	35	38,89	7.770	51,85
Preferentes	17	18,89	5.596	37,34
Acoso	37	41,11	8.977	59,90
Violencia	37	41,11	9.480	63,26
Plan de Igualdad	38	42,22	9.642	64,34

Convenios de otro ámbito	HASTA ABRIL 2022			
	Convenios		Trabajadores/as	
Igualdad	Total	Porcentaje	Total	Porcentaje
Promoción	9	26,47	127.789	37,36
Preferentes	-	-	-	-
Acoso	16	47,06	262.242	76,66
Violencia	13	38,24	226.115	66,10
Plan de Igualdad	11	32,35	84.182	24,61

Desagregando las medidas de promoción, dirigidas a promover la igualdad de trato y de oportunidades entre mujeres y hombres, en los siguientes casos: Contratación, promoción, estabilidad en el empleo, formación y salarios, obtenemos los siguientes resultados:

TOTAL CONVENIOS	HASTA ABRIL 2022			
	Convenios		Trabajadores/as	
Promoción	Total	Porcentaje	Total	Porcentaje
Contratación	26	20,97	79.252	22,20
Promoción	29	23,39	87.369	24,47
Estabilidad en el empleo	19	15,32	75.664	21,19
Formación	23	18,55	78.122	21,88
Salarios	32	25,81	123.091	34,47

Convenios de empresa	HASTA ABRIL 2022			
	Convenios		Trabajadores/as	
Promoción	Total	Porcentaje	Total	Porcentaje
Contratación	22	24,44	2.666	17,79
Promoción	23	25,56	4.306	28,73
Estabilidad en el empleo	16	17,78	1.704	11,37
Formación	19	21,11	2.462	16,43
Salarios	25	27,78	2.705	18,05

Convenios de otro ámbito	HASTA ABRIL 2022			
	Convenios		Trabajadores/as	
Promoción	Total	Porcentaje	Total	Porcentaje
Contratación	4	11,76	76.586	22,39
Promoción	6	17,65	83.063	24,28
Estabilidad en el empleo	3	8,82	73.960	21,62
Formación	4	11,76	75.660	22,12
Salarios	7	20,59	120.386	35,19

Se registran porcentajes relevantes en todos los casos analizados, regulándose en mayor medida, en los convenios de otro ámbito, en este periodo.

Respecto al establecimiento de medidas de preferencia a favor del sexo menos representado (acciones positivas), podemos desagregar:

TOTAL CONVENIOS	HASTA ABRIL 2022			
	Convenios		Trabajadores/as	
Preferentes	Total	Porcentaje	Total	Porcentaje
Contratación	12	9,68	3.172	0,89
Promoción	9	7,26	1.566	0,44
Formación	8	6,45	1.438	0,40
Conciliación	10	8,06	1.708	0,48

Convenios de empresa	HASTA ABRIL 2022			
	Convenios		Trabajadores/as	
Preferentes	Total	Porcentaje	Total	Porcentaje
Contratación	12	13,33	3.172	21,17
Promoción	9	10,00	1.566	10,45
Formación	8	8,89	1.438	9,60
Conciliación	10	11,11	1.708	11,40

Convenios de otro ámbito	HASTA ABRIL 2022			
	Convenios		Trabajadores/as	
Preferentes	Total	Porcentaje	Total	Porcentaje
Contratación	-	-	-	-
Promoción	-	-	-	-
Formación	-	-	-	-
Conciliación	-	-	-	-

En este periodo, como se observa, no se ha registrado ningún convenio de sector, con este tipo de cláusulas.

En los convenios de empresa, se recoge sobre todo medidas, en el ámbito de la contratación, afectando al 21,17% de los trabajadores de este ámbito.

5.- CLÁUSULAS SOBRE FORMACIÓN Y CUALIFICACIÓN

CLÁUSULAS SOBRE FORMACIÓN Y CUALIFICACIÓN

	CONVENIOS	TRABAJADORES/AS	% sobre total trabajadores/as de cada ámbito
Convenios Otro ámbito	11	218.858	63,89
Convenios Empresa	33	7.118	47,50
Total Convenios	44	225.676	63,20

Las cláusulas de formación se recogen en 44 convenios, el 35,48% del total de los registrados, afectando a 225.676 personas trabajadoras, lo que supone el 63,20% del total.

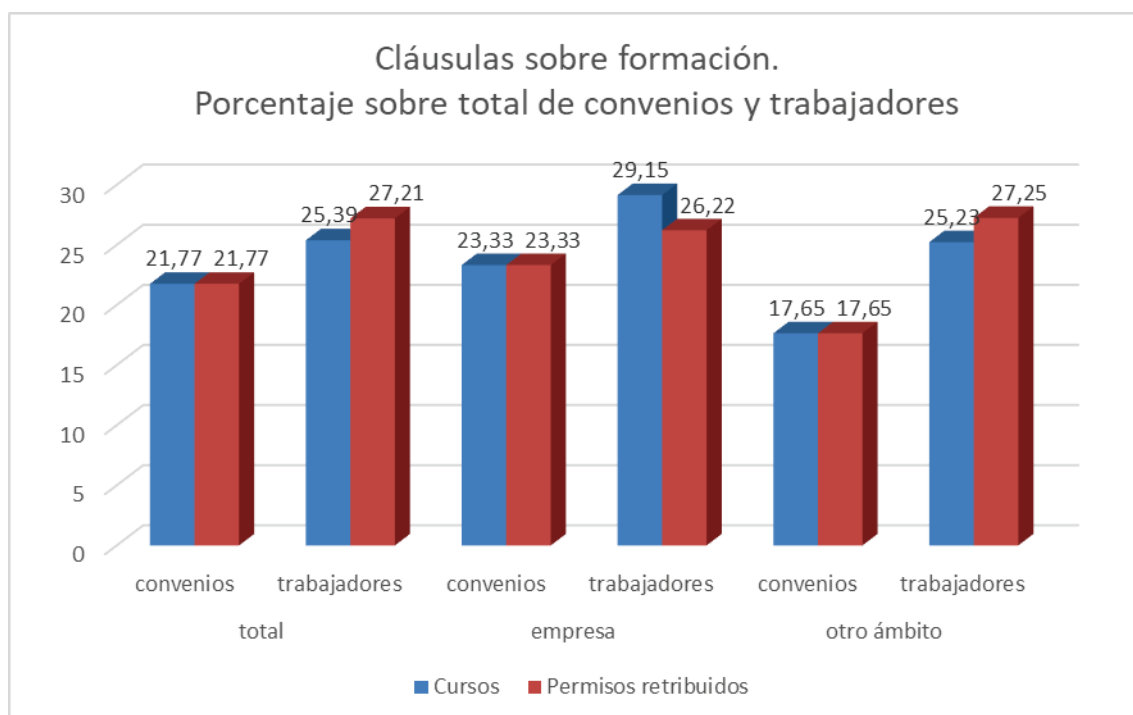
En el detalle de las cláusulas de formación podemos reseñar, aquellas que incluyen cursos y permisos, según se refleja en el siguiente cuadro:

TOTAL CONVENIOS	HASTA ABRIL 2022			
	Convenios		Trabajadores/as	
Formación	Total	Porcentaje	Total	Porcentaje
Cursos	27	21,77	90.661	25,39
Permisos retribuidos	27	21,77	97.163	27,21
Participación sindical	27	21,77	190.466	53,34

Sobre el total de personas trabajadoras registradas, se recoge la realización de cursos, en 27 convenios para 90.661 personas trabajadoras, lo que supone el 25,39% del total.

Por lo que se refiere a la regulación de permisos retribuidos, se recoge en 27 convenios, que afectan a 97.163 personas trabajadoras, el 27,21% del total.

La participación sindical en materia de formación se recoge en el 21,77% de los convenios y afectando al 53,34% de las personas trabajadoras.



Convenios de empresa	HASTA ABRIL 2022			
	Convenios		Trabajadores/as	
Formación	Total	Porcentaje	Total	Porcentaje
Cursos	21	23,33	4.368	29,15
Permisos retribuidos	21	23,33	3.929	26,22
Participación Sindical	22	24,44	4.475	29,86

Convenios de otro ámbito	HASTA ABRIL 2022			
	Convenios		Trabajadores/as	
Formación	Total	Porcentaje	Total	Porcentaje
Cursos	6	17,65	86.293	25,23
Permisos retribuidos	6	17,65	93.234	27,25
Participación sindical	5	14,71	185.991	54,37

6.- CLÁUSULAS SOBRE APLICACIÓN E INTERPRETACIÓN DEL CONVENIO

CLÁUSULAS SOBRE APLICACIÓN E INTERPRETACIÓN DEL CONVENIO

	CONVENIOS	TRABAJADORES/AS	% sobre total trabajadores/as de cada ámbito
Convenios Otro ámbito	21	322.039	94,14
Convenios Empresa	56	10.162	67,81
Total Convenios	77	332.201	93,04

Respecto a las cláusulas referentes a la aplicación e interpretación del convenio se recogen en la mayor parte de los convenios y afectando a la práctica totalidad de las personas trabajadoras, sobre todo en el ámbito sectorial.

Esta cláusula recoge la implementación de mecanismos de mediación y arbitraje. Se detecta que es una de las cláusulas con más errores en su cumplimentación, apareciendo datos contradictorios. En los siguientes cuadros se recoge, aquellos convenios que recogen solo mecanismos de mediación y aquellos que recogen tanto mecanismos de mediación como de arbitraje.

TOTAL CONVENIOS	HASTA ABRIL 2022			
	Convenios		Trabajadores/as	
Aplicación e interpretación	Total	Porcentaje	Total	Porcentaje
Mediación	35	28,23	156.423	43,81
Mediación y Arbitraje	41	33,06	174.743	49,22

Convenios de empresa	HASTA ABRIL 2022			
	Convenios		Trabajadores/as	
Aplicación e interpretación	Total	Porcentaje	Total	Porcentaje
Mediación	28	31,11	5.504	36,73
Mediación y Arbitraje	27	30,00	4.623	30,85

Convenios de otro ámbito	HASTA ABRIL 2022			
	Convenios		Trabajadores/as	
Aplicación e interpretación	Total	Porcentaje	Total	Porcentaje
Mediación	7	20,59	150.919	44,12
Mediación y Arbitraje	14	41,18	171.120	50,02

La regulación de la mediación se recoge en el 31,11% de los convenios de empresa y en el 20,59% de los convenios de otro ámbito.

Por personas trabajadoras afectadas, en los convenios de otro ámbito, alcanzan al 44,12%, mientras que, en los convenios de empresa, el porcentaje es del 36,73%.

Teniendo en cuenta, el total de convenios, el porcentaje de convenios que recoge ambos procedimientos es del 33,06%, afectando al 49,22% del total de personas trabajadoras, siendo regulados mayoritariamente, en los convenios de otro ámbito.

7.- CLÁUSULAS SOBRE HORAS EXTRA

CLÁUSULAS SOBRE HORAS EXTRA

	CONVENIOS	TRABAJADORES/AS	% sobre total trabajadores/as de cada ámbito
Convenios Otro ámbito	24	280.065	81,87
Convenios Empresa	76	12.614	84,17
Total Convenios	100	292.679	81,97

La cláusula sobre horas extra se recoge en gran parte de los convenios. Respecto al número de personas trabajadoras afecta al 81,97% del total registrado, hasta el momento.

TOTAL CONVENIOS	HASTA ABRIL 2022			
	Convenios		Trabajadores/as	
Horas Extra	Total	Porcentaje	Total	Porcentaje
Eliminación/Reducción	9	7,26	95.578	26,77
Compensación dineraria	88	70,97	197.664	55,36
Compensación tiempo	62	50,00	278.557	78,01
Obligatoriedad	20	16,13	9.349	2,62

En la mayor parte de los convenios se regula la compensación por tiempo de trabajo y por compensación dineraria de las horas extra.

Respecto a la eliminación o reducción de horas extra, se encuentra regulada en un total de 9 convenios, afectando a 95.578 personas trabajadoras, lo que representa el 26,77% del total.

Por ámbitos, en lo que respecta a los porcentajes según el número de personas trabajadoras son superiores en los convenios de empresa, en la totalidad de casos, salvo en la compensación por tiempo de trabajo.

Convenios de empresa	HASTA ABRIL 2022			
	Convenios		Trabajadores/as	
Horas Extra	Total	Porcentaje	Total	Porcentaje
Eliminación/Reducción	6	6,67	4.059	27,09
Compensación dineraria	67	74,44	9.387	62,64
Compensación tiempo	44	48,89	8.688	57,97
Obligatoriedad	18	20,00	3.304	22,05

Convenios de otro ámbito	HASTA ABRIL 2022			
	Convenios		Trajadores/as	
Horas Extra	Total	Porcentaje	Total	Porcentaje
Eliminación/Reducción	3	8,82	91.519	26,75
Compensación dineraria	21	61,76	188.277	55,04
Compensación tiempo	18	52,94	269.869	78,89
Obligatoriedad	2	5,88	6.045	1,77

8.- CLÁUSULAS SOBRE CLASIFICACIÓN PROFESIONAL Y MOVILIDAD FUNCIONAL

CLÁUSULAS SOBRE CLASIFICACIÓN PROFESIONAL Y MOVILIDAD FUNCIONAL

	CONVENIOS	TRABAJADORES/AS	% sobre total trabajadores/as de cada ámbito
Convenios Otro ámbito	25	333.144	97,39
Convenios Empresa	79	14.103	94,11
Total Convenios	104	347.247	97,25

La clasificación profesional se regula en una gran parte de los convenios, afectando al 97,25% de las personas trabajadoras.

En este tipo de cláusulas también se regula la movilidad funcional y la polivalencia. Centrándonos en estos aspectos, los resultados que se obtienen son los siguientes:

TOTAL CONVENIOS	HASTA ABRIL 2022			
	Convenios		Trabajadores/as	
Movilidad Funcional	Total	Porcentaje	Total	Porcentaje
Polivalencia	31	25,00	161.578	45,25
Movilidad	53	42,74	233.590	65,42

La polivalencia se regula en un total de 31 convenios, lo que representa el 25,00% del total, afectando a 161.578 personas trabajadoras, el 45,25% del total registrados hasta el momento.

Por lo que respecta a la movilidad funcional, se regula en 53 convenios, el 42,74% del total, afectando a 233.590 personas trabajadoras, el 65,42% del total.

Durante este periodo, ambas se regulan en mayor medida, en los convenios de otro ámbito.

Convenios de empresa	HASTA ABRIL 2022			
	Convenios		Trabajadores/as	
Movilidad Funcional	Total	Porcentaje	Total	Porcentaje
Polivalencia	22	24,44	4.514	30,12
Movilidad	39	43,33	7.376	49,22

Convenios de otro ámbito	HASTA ABRIL 2022			
	Convenios		Trabajadores/as	
Movilidad Funcional	Total	Porcentaje	Total	Porcentaje
Polivalencia	9	26,47	157.064	45,91
Movilidad	14	41,18	226.214	66,13

9.- CLÁUSULAS SOBRE JUBILACIÓN

CLÁUSULAS SOBRE JUBILACIÓN

	CONVENIOS	TRABAJADORES/AS	% sobre total trabajadores/as de cada ámbito
Convenios Otro ámbito	14	128.864	37,67
Convenios Empresa	38	7.399	49,37
Total Convenios	52	136.263	38,16

Las cláusulas sobre jubilación se recogen en 52 convenios, afectando a 136.263 personas trabajadoras, lo que representa el 38,16% del total. Se observa que, dadas las características de esta cláusula, se regula en mayor medida en los convenios de empresa.

En los siguientes cuadros, se constata que se regula mayoritariamente, la jubilación parcial, afectando al 22,70% del total de personas trabajadoras, mientras que los planes de pensiones solo se recogen en el 8,06% de los convenios, afectando al 1,34% del número de personas trabajadoras.

TOTAL CONVENIOS	HASTA ABRIL 2022			
	Convenios		Trabajadores/as	
Jubilación	Total	Porcentaje	Total	Porcentaje
Estímulos jubilación	27	21,77	18.157	5,09
Jubilación Parcial	29	23,39	81.058	22,70
Planes	10	8,06	4.784	1,34

Convenios de empresa	HASTA ABRIL 2022			
	Convenios		Trabajadores/as	
Jubilación	Total	Porcentaje	Total	Porcentaje
Estímulos jubilación	22	24,44	3.749	25,02
Jubilación Parcial	21	23,33	5.065	33,80
Planes	8	8,89	2.621	17,49

Convenios de otro ámbito	HASTA ABRIL 2022			
	Convenios		Trabajadores/as	
Jubilación	Total	Porcentaje	Total	Porcentaje
Estímulos jubilación	5	14,71	14.408	4,21
Jubilación Parcial	8	23,53	75.993	22,21
Planes	2	5,88	2.163	0,63

10.- CLÁUSULAS SOBRE COMPLEMENTOS DE OTRAS PRESTACIONES SOCIALES

CLÁUSULAS SOBRE COMPLEMENTOS DE OTRAS PRESTACIONES SOCIALES

	CONVENIOS	TRABAJADORES/AS	% sobre total trabajadores/as de cada ámbito
Convenios Otro ámbito	24	292.947	85,64
Convenios Empresa	58	10.859	72,46
Total Convenios	82	303.806	85,08

La cláusula sobre complementos de otras prestaciones sociales afecta a un total de 303.806 personas trabajadoras, el 85,08% del total registrado.

En esta cláusula, podemos desagregar, los complementos por enfermedad común y por accidente de trabajo y enfermedad profesional, que registran porcentajes elevados, en todos los ámbitos de negociación.

TOTAL CONVENIOS	HASTA ABRIL 2022			
	Convenios		Trabajadores/as	
Comp. Prestaciones	Total	Porcentaje	Total	Porcentaje
Enfermedad Común	61	49,19	291.103	81,53
Accidente Trabajo y Enfermedad Profesional	75	60,48	302.982	84,85

Convenios de empresa	HASTA ABRIL 2022			
	Convenios		Trabajadores/as	
Comp. Prestaciones	Total	Porcentaje	Total	Porcentaje
Enfermedad Común	43	47,78	9.152	61,07
Accidente Trabajo y Enfermedad Profesional	53	58,89	10.285	68,63

Convenios de otro ámbito	HASTA ABRIL 2022			
	Convenios		Trabajadores/as	
Comp. Prestaciones	Total	Porcentaje	Total	Porcentaje
Enfermedad Común	18	52,94	281.951	82,42
Accidente Trabajo y Enfermedad Profesional	22	64,71	292.697	85,56

11.- CLÁUSULAS SOBRE ORGANIZACIÓN DEL TRABAJO Y NUEVAS TECNOLOGÍAS

CLÁUSULAS SOBRE ORGANIZACIÓN DEL TRABAJO Y NUEVAS TECNOLOGÍAS

	CONVENIOS	TRABAJADORES/AS	% sobre total trabajadores/as de cada ámbito
Convenios Otro ámbito	4	32.862	9,61
Convenios Empresa	20	3.616	24,13
Total Convenios	24	36.478	10,22

Las cláusulas sobre organización del trabajo y nuevas tecnologías son las que menos presencia tienen en la negociación colectiva, registrándose, por el momento, en 24 convenios y afectando a 36.478 personas trabajadoras, el 10,22% del total registrado.

En los siguientes cuadros, se observa que el teletrabajo se ha negociado, en mayor medida en los convenios sectoriales, mientras que, la participación sindical en la organización del trabajo, se negocia en mayor medida en los convenios de empresa.

TOTAL CONVENIOS	HASTA ABRIL 2022			
	Convenios		Trabajadores/as	
Organización del Trabajo	Total	Porcentaje	Total	Porcentaje
Participación Sindical	5	4,03	3.439	0,96
Teletrabajo	4	3,23	31.144	8,72
Nuevas Tecnologías	3	2,42	6.314	1,77

Convenios de empresa	HASTA ABRIL 2022			
	Convenios		Trabajadores/as	
Organización del Trabajo	Total	Porcentaje	Total	Porcentaje
Participación Sindical	4	4,44	1.782	11,89
Teletrabajo	2	2,22	144	0,96
Nuevas Tecnologías	1	1,11	109	0,73

Convenios de otro ámbito	HASTA ABRIL 2022			
	Convenios		Trabajadores/as	
Organización del Trabajo	Total	Porcentaje	Total	Porcentaje
Participación Sindical	1	2,94	1.657	0,48
Teletrabajo	2	5,88	31.000	9,06
Nuevas Tecnologías	2	5,88	6.205	1,81

12.- ESTRUCTURA SALARIAL

En la práctica totalidad de los convenios se establece la estructura del salario (antigüedad, complementos, etc). En este aspecto, podemos desagregar el detalle del número de convenios que incluyen un complemento salarial relacionado con la cantidad o calidad del trabajo (incentivos, productividad, objetivos, etc), así como el número de convenios que incluyen complementos ligados a la situación o a los resultados de la empresa. Siempre teniendo en cuenta que no son excluyentes, es decir, hay muchos convenios que regulan ambos.

TOTAL CONVENIOS	HASTA ABRIL 2022			
	Convenios		Trabajadores/as	
Estructura salarial	Total	Porcentaje	Total	Porcentaje
Productividad	27	21,77	130.222	36,47
Resultados	4	3,23	3.796	1,06
Absentismo	24	19,35	11.094	3,11

En el cuadro anterior, podemos observar que se registran un total de 27 convenios que recogen algún complemento relacionado con la productividad, los objetivos, etc., lo que supone el 21,77% del total de convenios registrados. Respecto al número de personas trabajadoras afectados son un total de 130.222 lo que representa el 36,47% del total.

Por lo que respecta a los complementos que tienen en cuenta los resultados o situación de la empresa, se recogen en 4 convenios, el 3,23% del total, afectando a 3.796 personas trabajadoras, lo que representa un porcentaje del 1,06% del total registrado, aunque los porcentajes son muy dispares por ámbito.

Por lo que respecta a la regulación de complementos salariales y otras medidas relacionadas con el absentismo, se regula en un total de 24 convenios, afectando a 11.094 personas trabajadoras, el 3,11% del total.



Convenios de empresa	HASTA ABRIL 2022			
	Convenios		Trabajadores/as	
Estructura salarial	Total	Porcentaje	Total	Porcentaje
Productividad	24	26,67	6.331	42,25
Resultados	3	3,33	1.696	11,32
Absentismo	19	21,11	4.875	32,53

Se observa, como al igual que en otro tipo de cláusulas, su regulación es notoriamente superior en los convenios de empresa, más cercanos al tema a tratar.

El porcentaje de personas trabajadoras con un complemento de productividad, en este ámbito, se situaría en el 42,25%, mientras que aquellos con un complemento sobre resultados sería del 11,32%. La regulación de complementos u otras medidas sobre el absentismo, alcanzaría al 32,53% de las personas trabajadoras.

Convenios de otro ámbito	HASTA ABRIL 2022			
	Convenios		Trabajadores/as	
Estructura salarial	Total	Porcentaje	Total	Porcentaje
Productividad	3	8,82	123.891	36,22
Resultados	1	2,94	2.100	0,61
Absentismo	5	14,71	6.219	1,82

En los convenios de ámbito superior (sector y grupos de empresa), el porcentaje de personas trabajadoras con complemento de productividad es del 36,22%, mientras que, sobre los resultados y el absentismo es irrelevante, con un porcentaje del 0,61% y del 1,82%.

13.- JORNADA

Respecto al apartado sobre la jornada, podemos entrar en algún detalle de los que proporciona la hoja estadística, según se desprende del siguiente gráfico y los cuadros correspondientes.

Si analizamos el número de personas trabajadoras cuyo convenio regula la distribución irregular de la jornada y las medidas de conciliación laboral, obtenemos los siguientes resultados

TOTAL CONVENIOS	HASTA ABRIL 2022			
	Convenios		Trabajadores/as	
	Total	Porcentaje	Total	Porcentaje
Reducción	9	7,26	27.185	7,61
Distribución irregular	64	51,61	333.220	93,32
Conciliación	49	39,52	185.686	52,00
Exced. Familiares	18	14,52	154.129	43,17
Participación sindical	35	28,23	234.354	65,63

Hasta abril de 2022, se registran un total de 64 convenios que regulan la distribución irregular de la jornada, lo que supone un elevado 51,61% del total de convenios registrados, afectando a 333.220 personas trabajadoras, el 93,32% del total de personas trabajadoras cubiertas.

Por lo que se refiere a las medidas de conciliación, el porcentaje de personas trabajadoras afectadas es del 52,00%.

La regulación de la excedencia para el cuidado de familiares se recoge en el 14,52% de los convenios afectando al 43,17% de las personas trabajadoras.

Respecto a la participación sindical en la distribución irregular de la jornada, se recoge en el 28,23% de los convenios, afectando al 65,63% de las personas trabajadoras.

Convenios de empresa	HASTA ABRIL 2022			
	Convenios		Trabajadores/as	
	Total	Porcentaje	Total	Porcentaje
Reducción	7	7,78	682	4,55
Distribución irregular	44	48,89	8.254	55,08
Conciliación	35	38,89	7.883	52,60
Exced. Familiares	14	15,56	3.510	23,42
Participación sindical	26	28,89	4.033	26,91

Respecto a los convenios de empresa, la distribución irregular de la jornada se regula en un total de 44 convenios, afectando a 8.254 personas trabajadoras, un elevado 55,08% del total registrado.

En lo que se refiere a la conciliación de la vida familiar y laboral se regula en 35 convenios, afectando a 7.883 personas trabajadoras, el 52,60% del total.

La participación sindical en la distribución irregular se recoge en 26 convenios, cubriendo al 26,91% del total de personas trabajadoras.

La excedencia para el cuidado de familiares afecta al 23,42% del total de personas trabajadoras.

La reducción de jornada muestra porcentajes bajos en todos los ámbitos.

Convenios de otro ámbito	HASTA ABRIL 2022			
	Convenios		Trabajadores/as	
	Total	Porcentaje	Total	Porcentaje
Reducción	2	5,88	26.503	7,75
Distribución irregular	20	58,82	324.966	95,00
Conciliación	14	41,18	177.803	51,98
Exced. Familiares	4	11,76	150.619	44,03
Participación sindical	9	26,47	230.321	67,33

Por último, en el ámbito superior a la empresa, por lo que respecta a la distribución irregular de la jornada se recoge en un total de 20 convenios y 324.966 personas trabajadoras, el 95,00% del total registrado.

En el apartado referido a la conciliación, se recoge en 14 convenios, afectando a 177.803 personas trabajadoras, el 51,98% del total de personas trabajadoras registradas.

La participación sindical se recoge en 9 convenios, afectando a 230.321 personas trabajadoras, el 67,33% del total.

La excedencia para el cuidado de familiares se recoge en 4 convenios, afectando a 150.619 personas trabajadoras, el 44,03% del total.

14.- ULTRAACTIVIDAD

De los convenios registrados podemos analizar los datos sobre la ultraactividad.

En una gran parte de los convenios se negocia la ultraactividad, recogándose en 90 convenios, el 72,58% del total de los registrados, cubriendo a 336.776 personas trabajadoras, un elevado 94,32% del total.

La mayor parte fija el periodo de ultraactividad hasta la firma del siguiente convenio. Este periodo se recoge en 73 convenios, afectando a 293.226 personas trabajadoras, el 82,12% del total de personas trabajadoras.

Por último, podemos destacar que la mayoría de los convenios recoge la prórroga automática, un total de 94 convenios que cubren a 346.080 personas trabajadoras, mientras que sólo en unos pocos se recoge la denuncia automática, con 20 convenios y un total de 4.294 personas trabajadoras.